

ACTA N° 06
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 20 de mayo de 2015



Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Jaime Eugén L.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Soledad Ureta Z.
Director(S) del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Sergio Moya D.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Claudio Acuña C.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Sergio Castro M.
Representante Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Presentación de excusas: Se excusa de asistir la Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente Dra. Brenda Modak C.

TABLA:

1. Aprobación Acta N° 5.
2. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Solicitud cambio miembro Comisión por Puntaje Departamento de Biología.
4. Informe Comisión del Consejo de Facultad para evaluar criterios de pertenencia de académicos que se incorporan a la Facultad.
5. Punto N° 5 de la Tabla – 5 – Propuesta académicos que se deben incorporar a la Facultad vía inserción-CONICYT.
6. Varios.

Punto N° 1 de la Tabla - Aprobación Acta N° 05.

Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 05, de fecha 06 de mayo de 2015.

Punto N° 2 de la Tabla - Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano informa que el Sr. Rector, en Consejo Académico, manifestó su preocupación por la situación del alumno que fue alcanzado por una bomba

lacrimógena en la protesta del día jueves 14 de mayo, indicando que representantes de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles visitaron al estudiante en su casa. El Rector comentó además que la Federación de Estudiantes solicitó a las autoridades un planteamiento enérgico sobre esta situación, a lo cual se respondió que están en espera de tener todos los antecedentes para analizar en qué forma se le dará apoyo al estudiante. Por otro lado, se informó que se dará asesoría legal a la Federación de Estudiantes en la querrela que está analizando en contra de carabineros.

- El Sr. Decano informa que la situación del edificio de Docencia continúa igual a lo informado en el Consejo anterior, indicando que no cuenta con toda la información que se entregó a Fiscalía referida a los problemas con la empresa constructora, debido que al estar en un proceso legal no puede ser de dominio público. Por otra parte, el Sr. Decano informa que se solicitó al Rector buscar alternativas para solucionar problemas de espacio. El Rector informa que ya ha recibido inquietudes de los estudiantes que han manifestado que no se cuenta con una cantidad adecuada de casinos en la Universidad. El Sr. Decano indica que esta situación aún está en desarrollo y mantendrá informada a la Facultad a través de los Consejos de Facultad.
- El Sr. Decano informa que el Centro de Alumnos de la carrera de Bioquímica oficializó que los días 26 y 27 de mayo paralizarán sus actividades académicas, retomándolas el día jueves 28 de mayo.
- El Sr. Decano informa que ayer, 19 de mayo, se reunió con representantes de los Centros de Alumnos de las carreras de Química, Bioquímica y Pedagogía, donde se generó una instancia para aclarar diferentes dudas de los estudiantes, principalmente relacionadas con transparencia en temas económicos de la Universidad. En esta ocasión el Sr. Decano interpeló a los Centros de Alumnos por qué actualmente no han designado un representante para asistir a las sesiones de Consejos de Facultad. El Sr. Decano hace énfasis en que hay que definir una agenda que involucre un proceso adecuado de información entre autoridades y estudiantes.
- El Sr. Decano informa que de acuerdo a información entregada por Finanzas, durante junio se regularizará situación de aquellos funcionarios que fueron cambiados de grado.

Punto N° 3 de la Tabla – Solicitud cambio miembro Comisión por Puntaje Departamento de Biología.

- El Dr. Claudio Acuña solicita cambiar miembro del Comité por Puntaje del Departamento de Biología, el Dr. Alejandro Hernández por el Dr. Renato Chávez.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba incorporación del Dr. Renato Chávez Rosales en la Comisión por Puntaje del Departamento de Biología en reemplazo del Dr. Alejandro Hernández Kunstmann

Punto N° 4 de la Tabla – Informe Comisión del Consejo de Facultad para evaluar criterios de pertenencia de académicos que se incorporan a la Facultad.

- El Sr. Decano presenta propuesta de la Comisión del Consejo de Facultad, integrada por los Directores de Departamento y por su persona, sobre análisis de la pertenencia de los académicos que se incorporen a la Facultad, de acuerdo a mandato establecido en acuerdo en la sesión N° 4 del Consejo de Facultad, realizada el día 15 de abril del presente año.
- El Dr. Jorge Pavez sugiere que cuando un académico de un determinado Departamento tiene más de 6 h. de clases en otro, tenga la posibilidad de participar en decisiones del área de docencia de éste último Departamento. La Dra. Leonora Mendoza indica que en la discusión de los programas se invita a todos los académicos que dictan la asignatura en cuestión, la Dra. Mendoza enfatiza que siempre Vicedecanato de Docencia ha cautelado por la participación de todos los académicos involucrados. Sin embargo, la Dra. Mendoza indica que sería necesario establecer claramente los alcances que significa estas decisiones en los Departamentos.
- El Sr. Decano propone discutir sugerencia del Dr. Pavez con más tiempo en una próxima sesión de Consejo de Facultad.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba propuesta de la Comisión del Consejo de Facultad sobre criterios de pertenencia de académicos que se incorporen a la Facultad, con la moción de ir avanzando en incorporar a esta iniciativa sugerencia sobre participación de académicos que realizan docencia en otros Departamentos al que pertenecen. Se deja constancia en el presente acuerdo propuesta aprobada:

- a) Los académicos ingresados por concurso VRA, se conoce el Departamento al que pertenecerán desde el inicio de la postulación, salvo en el caso de académicos asociados a:
 - Pedagogía en Química y Biología. En estos casos los académicos ingresarán al Departamento que corresponda su especialidad en el título profesional.
 - Química y Farmacia, ingresarán al Departamento donde esté radicada la docencia que dicten.
- b) Los académicos ya ingresados a la Universidad vía concurso de inserción-CONICYT, de preferencia ingresarán al Departamento en el cual dicten su docencia mayoritaria. Si el académico prefiere insertarse en otro Departamento de la Facultad, tendrá que solicitar una "Comisión docente" a su Director para dictar docencia en un área distinta a las gestionadas por su Departamento. Este documento deberá ser semestral e incluir las horas docentes que se le autoriza a realizar en el otro Departamento. En estas condiciones el académico dependerá del nuevo Departamento en todo lo que se refiera a actividades docentes que tengan relación con una buena gestión docente en el Departamento donde está comisionado (permiso de salida, licencias médicas, etc.)

Punto N° 5 de la Tabla – Propuesta académicos que se deben incorporar a la Facultad vía inserción-CONICYT.

- El Sr. Decano propone priorizar en el Concurso de Proyectos de Inserción-CONICYT 2015 por perfil de Químico Farmacéutico, independiente del área en que realice investigación.
- El Dr. Jaime Eugén indica que el Químico Farmacéutico es un cargo más profesional que de investigación por lo que estaría mal enfocado si se pretende incorporar un profesional de este tipo a través de los Proyectos de Inserción, especialmente debido que estos proyectos están enfocados al fortalecimiento de los programas de postgrado. El Dr. Jorge Pavez concuerda en este punto con el Dr. Eugén, indicando que la solución para incorporar un Químico Farmacéutico a la Facultad debe ser vía VRA. La Dra. Leonora Mendoza indica que la carrera de Química y Farmacia requiere con urgencia contrataciones de académicos. Por otro lado, la Dra. Mendoza señala que los Postgrados deberían tener un estudio de las áreas deficitarias y establecer cuáles son los requerimientos para un futuro próximo, de modo que cuando se requiera definir un perfil vía Proyecto de Inserción tener ya establecidas estas consideraciones.
- El Sr. Decano indica que tanto el ingreso vía Inserción-CONICYT o vía VRA son dos alternativas no incompatibles que habría que tenerlas en consideración. Si se presenta la situación de un Químico Farmacéutico cuyo perfil concuerda con las necesidades de investigación habría que considerarlo. Por su parte, la Dra. Soledad Ureta propone al Sr. Decano que defina fecha para comenzar a trabajar en las postulaciones. El Sr. Decano establece como fecha inicial de análisis de investigadores que quieran postular a proyectos de Inserción-CONICYT sea el día 29 de mayo, y que la recepción de antecedentes y análisis de propuesta sea realizado por Vicedecano de Investigación y Postgrado.

Punto N° 6 de la Tabla - Varios

- La Dra. Soledad Ureta consulta respecto a visita de encargado de construcciones a evaluar problemas en la losa ubicada en el sector de Química Orgánica. El Sr. Decano indica que la próxima semana viene la Sra. Loreto Vera, encargada de construcciones. La Dra Ureta también insistió en los problemas eléctricos del edificio, en especial uno en el laboratorio de electrocatálisis que no ha podido ser resuelto en un plazo prudente debido que hay plazo hasta el día 30 de mayo para gastar dineros de proyectos FONDECYT. La Dra. Ureta indica que el Sr. Daniel Valdés presentó un presupuesto demasiado elevado y que el Sr. Manuel Valenzuela (encargado de obras) realizó una propuesta que incluía condiciones bastante estrictas que no hubo eléctrico que estuviera dispuesto a trabajar bajo estas condiciones. El Sr. Decano va a solicitar asesoría de Ingeniería Eléctrica para que apoye en solucionar los problemas eléctricos del edificio.

- La Sra. Claudia Hidalgo expone la situación que se ven involucradas las funcionarias que tienen hijos en la Sala Cuna durante los días que hay disturbios en la Universidad, indicando que como apoderadas enviaron carta a Jefe de Recursos Humanos para solicitar plan protocolo de evacuación. La Sra. Hidalgo solicita autorización a salir antes que comiencen problemas en los casos que sean protestas programadas. El Sr. Decano, señala que hay un acuerdo en Decanato de dar todo tipo de facilidad para aquellas mamás que tienen hijos en la sala cuna para retirarse antes.
- La Sra. Claudia Hidalgo solicita tener participación completa, que incluya participar en la toma de decisiones en el Consejo de Facultad. La Dra. Leonora Mendoza indica que existe acta donde se aprobó este derecho de los funcionarios. El Sr. Decano señala que se revisará dicha acta y de no estar claramente establecido, este punto se discutirá en un próximo Consejo de Facultad.

- Se cierra la sesión a las 17:40 h.



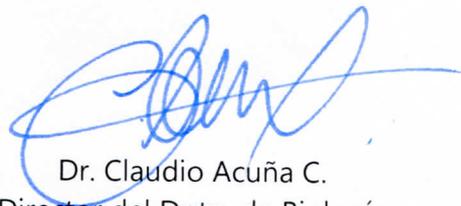
Dr. Gustavo Zuñiga N.
Presidente



Dra. Maritza Páez C.
Directora Dpto. Química de los Materiales



Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



Dr. Claudio Acuña C.
Director del Dpto. de Biología



Dr. Jorge Pavez I.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales



Dr. Sergio Castro.
Consejero Dpto. de Biología